



DECRETO Nº 0456/24

San Martín de los Andes, 12 MAR 2024

VISTO:

El EX -2024-00002937-MUNIANDES-AMES-SG por el cual se solicita la compra de **"2.500 m3 de revuelto zarandeado para compactar"**, con destino a Conservación de calles de ripio del ejido municipal a realizar por la Secretaria de Servicios Públicos y:

CONSIDERANDO:

Que, es necesario garantizar la transitabilidad en todas las calles del ejido municipal

Que, el costo estimado de la adquisición mencionada en el visto ascienda a la suma de hasta **pesos sesenta y seis millones (\$ 66.000.000)**.-

Que, se cuenta con partida suficiente para cubrir dicha erogación.

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones corresponde efectuar una Licitación Pública

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

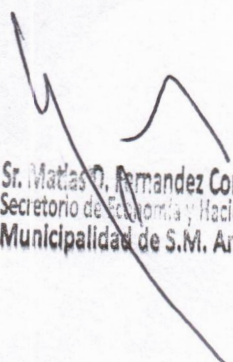
POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º: LLAMESE a LICITACION PUBLICA Nº 02/2024 , con fecha de apertura para los sobres propuestas el día 19 de marzo de 2024 a las 10.00 hs, para la **"Adquisición de 2.500 m3 de revuelto zarandeado para compactar"**, con destino a Conservación de calles de ripio del ejido municipal, a realizar por la Secretaria de servicios Públicos, la cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta **pesos sesenta y seis millones (\$ 66.000.000)**.-

Artículo 2º: Los gastos que demande la presente Licitación Pública, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Sr. Matías O. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes